

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA

EDICTO

Por el presente y habiendo quedado constituida en su plenitud esta Junta Electoral de Zona de Barcelona, para las próximas Elecciones Generales 2019 del próximo día 10 de Noviembre de 2019 dando cumplimiento a lo prevenido en el punto 2, apartado a) de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

SE HACE SABER:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, la Junta Electoral de Zona de Barcelona, ha quedado constituida por:

Presidenta: Ilmo. Sr. D. JORGE VERGARA ARANDA, Magistrado-Juez del Juzgado de Violencia sobre la mujer nº 5 de Barcelona.

Vocales Judiciales: Ilmas. Sras. D^a MARIA ISABEL HERNANDO VALLEJO, Magistrada-Jueza del Juzgado de 1^a Instancia nº 16 de Barcelona, y D^a MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona.

Vocales no Judiciales: D^a MERITXELL CABEZON ARBAT y D. GABRIEL LOSADA GARCÍA.

Secretaria: Iltre. Sra. D^a CONCEPCION FERNANDEZ SOTO.

Dado en Barcelona, a 25 de setiembre de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA,
CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ SOTO